

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución de ayudas a la paralización de marisqueo por causas de salud pública de los expedientes que se citan.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Sebastián Gómez Díaz, 29491731-G. Stefan Sirbu, X-8292392-H.

Procedimiento número de expediente: Expediente de ayudas a la paralización temporal de la actividad marisquera por causas de salud pública núm. 1211AND120266-HU0137 y 1211AND120255-HU0126.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 14 de octubre de 2013.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente 1211AND120266-HU0137 y 1211AND120255-HU0126, por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de potestativo de reposición ante la Ilma. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en Edif. Escuela Náutico Pesquera 2.ª planta, Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 21071, Huelva.

Huelva, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.